

O Vicedo, a 16 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Jesús Novo Martínez.

R. 0804

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.**

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente número: A/27/23674

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Elena Fernández González, José Antonio Neira Oural

Nombre del río o corriente: Manantial Fonte de Pradón

Caudal solicitado: 64,5 m<sup>3</sup>/día

Punto de emplazamiento: Parcela 34 de el polígono 1 en Couxela

Término Municipal y Provincia: Ribadeo(Lugo)

Destino: Riego y uso ganadero.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:**

Depósito y tubería de captación, respetando la captación del derecho reconocido sobre el mismo manantial. Conducción por tubería hasta depósito de almacenamiento desde los que se distribuirán las aguas las parcelas donde serán utilizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Ribadeo**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 28 de febrero de 2023.- EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL, David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 0638

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente número: A/27/23963

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Santiago Rodríguez Méndez

Nombre de el río o corriente: Manantial Finca Arrotos

Caudal solicitado: 0,111 l/seg.

Punto de emplazamiento: Parcela 13 del polígono 77, Casas Río (Son)

Término Municipal y Provincia: Navia de Suarna(Lugo)

Destino: Riego de la parcela 8 del polígono 77

**BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:**

Captación y conducción hasta la finca a regar con tubería 460 m. de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Navia de Suarna**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 08 de marzo de 2023.- EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, Pedro Granda Rodríguez.

R. 0722

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio*

A/27/39349

**COMISARÍA DE AGUAS**

En esta Confederación Hidrográfica se ha formulado la siguiente petición:

**COMPETENCIA DE PETICIONES**

**NOMBRE DE EL PETICIONARIO:** AYUNTAMIENTO DE XERMADE

**TIPO DE AUTORIZACIÓN:** Mejora del entorno de la playa Fluvial de Pastores , en el río Trimaz, en el T.M. de Xermade (Lugo)

**CORRIENTE EN LA QUE SE UBICARÁN LAS OBRAS:** río Trimaz

**TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICAN LAS OBRAS:** Xermade (Lugo)

De conformidad con el Artº. 75.c de el Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y según lo dispuesto en el Artº. 105 de dicho Reglamento se abre el plazo de un **MES**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que el peticionario presente en esta Confederación Hidrográfica su petición concreta y el proyecto debidamente precintado, conforme a las prescripciones de el Artº. 106 de dicho texto, admitiéndose también, durante este plazo, otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el Artº. 107 de el citado Reglamento, se realizará en las Oficinas de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica, (Ronda de la Muralla nº 131 – Lugo), a las **DOCE (12) HORAS** del primer día hábil después de los seis días de la conclusión de el plazo de presentación de peticiones.

Del pago de este anuncio responde el peticionario.

Lugo, 16 de marzo de 2023.- EL JEFE DE SERVICIO, José Miguel Vegas Méndez.

R. 0815